

Expediente: 100/2026

AP-286-26
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Citrus aurantium*, con ID nº 420 situado en la Calle Jamaica, perteneciente al Distrito Palmera-Bellavista (AP-286-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium*, con ID nº 420 situado en la Calle Jamaica, perteneciente al Distrito Palmera-Bellavista (AP-286-2026)**.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Renovación de arbolado decrepito en obra de EMASESA. Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar adulto de *Citrus aurantium* situado en la calle Jamaica, debido a encontrarse en regresión definitiva, sin expectativas de recuperación y con graves lesiones extendidas en tronco que comprometen definitivamente su viabilidad a medio plazo. El volumen de copa es mínimo por la clorosis foliar y la progresiva mortalidad de ramas, de manera que el valor ambiental, en cuanto a sombra y a mitigación de altas temperaturas, está muy reducido. En estado análogo, se han identificado once ejemplares más en la zona de influencia del proyecto de adecuación de pavimentos y servicios (10 *Citrus aurantium* y 2 *Styphnolobium japonicum* en total, del AP283 al AP294). Puesto que actualmente se está ejecutando en esta calle la obra de renovación de canalizaciones subterráneas de EMASESA y de restauración completa del acerado, lo que va a permitir la preparación del espacio de plantación para programar la reposición del arbolado en decaimiento permanente.

ESTADO GENERAL: Árbol adulto, porte refaldado y apantallado por las reiteradas podas para la adecuación del ejemplar al espacio disponible. Estado desvitalizado, 60% de ramas muertas y clorosis del 80% del volumen foliar actual. Brotación epicórmica en la base del tronco y engrosamientos asociados a este crecimiento de emergencia.

OBSERVACIONES: Se va a realizar la tala de 12 ejemplares en esta zona que presentan un mínimo aporte ambiental, por su reducida amplitud de copa y crecimiento estancado, evidenciando síntomas de decaimiento irreversible, sin potencial de recuperación fisiológica. Se coordina esta eliminación de arbolado en regresión con la actuación de renovación de acerado y canalizaciones subterráneas del servicio de EMASESA, para que, una vez terminada la obra, los alcorques queden destocados y el terreno preparado para reposición de nuevo arbolado en la próxima campaña de plantación.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	gFWRQvYujf4Wk6Z9YdYQfA==		
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	17/03/2026 09:11:02
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gFWRQvYujf4Wk6Z9YdYQfA==		
		Página	1/1



FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 286/26) PARTE 1ª

ID: 420

Código Apeo: AP 286/26

UBICACIÓN: Calle Jamaica (DISTRITO PALMERA-BELLAVISTA)

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DEL APEO: Renovación de arbolado decrepito en obra de EMASESA

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar adulto de *Citrus aurantium* situado en la calle Jamaica, debido a encontrarse en regresión definitiva, sin expectativas de recuperación y con graves lesiones extendidas en tronco que comprometen definitivamente su viabilidad a medio plazo. El volumen de copa es mínimo por la clorosis foliar y la progresiva mortalidad de ramas, de manera que el valor ambiental, en cuanto a sombra y a mitigación de altas temperaturas, está muy reducido. En estado análogo, se han identificado once ejemplares más en la zona de influencia del proyecto de adecuación de pavimentos y servicios (10 *Citrus aurantium* y 2 *Styphnolobium japonicum* en total, del AP283 al AP294).

Puesto que actualmente se está ejecutando en esta calle la obra de renovación de canalizaciones subterráneas de EMASESA y de restauración completa del acerado, lo que va a permitir la preparación del espacio de plantación para programar la reposición del arbolado en decaimiento permanente, se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 10 de marzo del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 286/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Renovación de arbolado deprecitado en obra de EMASESA

1. FECHA: 10/03/26

2. SITUACIÓN: Calle Jamaica

DISTRITO: Palmera-Bellavista

3. ESPECIE: *Citrus aurantium*

Nº ID: 420

4. P.C. (cm): 53 **ALTURA (m):** 5.5

ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas y garajes privados. Calzada de un carril de circulación, con franja de aparcamiento en línea.

6. LESIONES GRAVES: Descortezado parcial del tronco hacia calzada.

7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, porte refaldado y apantallado por las reiteradas podas para la adecuación del ejemplar al espacio disponible. Estado desvitalizado, 60% de ramas muertas y clorosis del 80% del volumen foliar actual. Brotación epicórmica en la base del tronco y engrosamientos asociados a este crecimiento de emergencia.

8. OBSERVACIONES: Se va a realizar la tala de 12 ejemplares de esta zona que presentan un mínimo aporte ambiental, por su reducida amplitud de copa y crecimiento estancado, evidenciando síntomas de decaimiento irreversible, sin potencial de recuperación fisiológica. Se coordina esta eliminación de arbolado en regresión con la actuación de renovación de acerado y canalizaciones subterráneas del servicio de EMASESA, para que, una vez terminada la obra, los alcorques queden destocados y el terreno preparado para reposición de nuevo arbolado en la próxima campaña de plantación.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

